

H. CÁMARA DE SENADORES
144° Período Legislativo

ASUNTOS ENTRADOS
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- El Presidente del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, Sr. Juan Manuel Irrazábal, remite nota mediante la cual consulta sobre la asignación de partida presupuestaria específica para el Comité Provincial para la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes para el ejercicio fiscal 2024. (Nº 27.280 M.E.)

A LA COMISIÓN BICAMERAL DE DERECHOS HUMANOS.

2.- El Director General de Salud Mental del Ministerio de Salud, Dr. Carlos Berbara, remite actuaciones en respuesta a la Comunicación aprobada por esta Honorable Cámara, en fecha 4 de abril del corriente, que trata sobre la prestación adecuada del servicio de psiquiatría en el Hospital "San Antonio" de Gualeguay. (Nº 27.267 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE Nº 14.660 Y SE REMITE COPIA AL SENADOR POR EL DEPARTAMENTO GUALEGUAY.

3.- La Subsecretaria de Administración del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Cra. Yanina Blasón, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.523/23 MPIyS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos seis mil cuatrocientos treinta y ocho millones quinientos mil (\$6.438.500.000), conforme a las disposiciones del artículo 12º de la Ley Nº 11.041. (Nº 27.290 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Carolina Alba, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.573/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos dos mil cincuenta y tres millones quinientos siete mil trescientos (\$2.053.507.300), conforme a las disposiciones del artículo 12º de la Ley Nº 11.041. (Nº 27.311 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

5.- El Secretario de la H. Cámara de Diputados Dr. Carlos Orlando Saboldelli, mediante notas de fecha 2 de agosto de 2023, comunica que en sesión del día de la fecha se han sancionado en definitiva los proyectos de ley:

- Por el que se acepta la donación formulada por la Municipalidad de Concepción del Uruguay de un inmueble destinado a la construcción de una Comisaría. (Nº 27.315 M.E.).

- Por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el Departamento Uruguay, destinado a la creación de bancos de tierras para la Municipalidad de Concepción del Uruguay. (Nº 27.316 M.E.)
- Por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar, a favor de la Sociedad Cooperadora del Hospital “San Antonio” de Gualeguay, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble objeto del “Legado Vasallo”, ubicado en los Distritos Pajonal y Rincón Doll, del Departamento Victoria. (Nº 27.317 M.E.).
- Por el que se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Arroyo del Medio El Gramiyal, Distrito Sauce Luna, del Departamento Federal. (Nº 27.318 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

6.- El Director General de Despacho del Ministerio de Producción, Dr. Martín S. Maccarone, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **2.597/23 MP:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos dos millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro con noventa y un centavos (\$2.949.244,91), conforme a las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 11.041.
- **2.598/23 MP:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos cuarenta millones (\$40.000.000), conforme a las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 11.041.
- **2.599/23 MP:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos doscientos treinta y tres millones quinientos treinta y seis mil quinientos diecinueve (\$233.536.519), conforme a las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 11.041. (Nº 27.330 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

7.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Carolina Alba, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.596/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos un millón trescientos cincuenta mil setecientos treinta y cuatro con cincuenta y un centavos (\$1.350.734,51), conforme a las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 11.041. (Nº 27.344 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

8.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Carolina Alba, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.622/23 MEHF:** Por el que se dispone otorgar al Municipio de Federación, un Aporte No Reintegrable por la suma de pesos setenta millones (\$70.000.000),

conforme las facultades otorgadas en el artículo 174° de la Constitución Provincial. (N° 27.352 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

9.- El Responsable de Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.763/23 GOB:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos treinta y tres millones novecientos setenta mil trescientos sesenta y ocho con setenta y dos centavos (\$33.970.368,72), conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N° 11.041. (N° 27.398 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

10.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Social, Sra. Susana Noemí Martínez, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.792/23 MDS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos dos mil seiscientos cuatro millones quinientos mil (\$2.604.500.000), conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N° 11.041. (N° 27.399 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

11.- El Responsable de Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo J. López, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.635/23 GOB:** Por el que se suspende en el ámbito del Sector Público Provincial y hasta el siguiente ejercicio presupuestario, el inicio y/o continuación de todos los trámites que produzcan un incremento en el gasto corriente de carácter permanente de conformidad a lo normado en el artículo 15° bis de la Ley Nacional N° 25.917 y sus modificatorias, adherida por la Provincia de Entre Ríos mediante Ley N° 10.599. (N° 27.431 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

12.- El Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, Cr. Hugo A. Ballay, remite para conocimiento, informe trimestral al 30/06/2023 del Contrato de Vinculación Agente Financiero y Caja Obligada, elaborado por la Unidad Operativa de Control del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley N° 9.645. (N° 27.452 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

13.- La Subdirectora de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **11.096:** Por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el Departamento Uruguay, Distrito Concepción del Uruguay, con destino a la creación de bancos de tierras para la municipalidad de Concepción del Uruguay.



- **11.097:** Por la que se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Arroyo del Medio, Distrito Sauce de Luna, del Departamento Federal.
- **11.098:** Por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Concepción del Uruguay de un (1) inmueble con destino a la construcción de una Comisaría.
- **11.099:** Por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar, a favor de la Sociedad Cooperadora del Hospital “San Antonio” de Gualeguay, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble del “Legado Vasallo”, ubicados en los Distritos Pajonal y Rincón Doll, del Departamento Victoria. (Nº 27.479 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

14.- La Subdirectora de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.844/23 MGJ:** Por el que se dispone la incorporación al Dominio Privado del Superior Gobierno de la Provincia de un (1) inmueble ubicado en la comuna de Rocamora, Distrito Moscas del Departamento Uruguay. (Nº 27.490 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

15.- La Subdirectora de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.842/23 MGJ:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos ocho millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos setenta y siete con treinta y seis centavos (\$8.685.277,36), conforme a las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 11.041. (Nº 27.491 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

16.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Carolina Alba, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del siguiente Decreto:

- **2.816/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos doscientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil (\$256.384.682.000) y las Contribuciones y Erogaciones Figurativas por la sumas de pesos noventa y un mil seiscientos cuarenta y tres millones ciento setenta y siete mil (\$91.643.177.000), conforme a las disposiciones de los artículos 9º, 11º, 12º y 13º de la Ley Nº 11.041. (Nº 27.492 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

17.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Carolina Alba, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **2.891/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos siete con treinta y ocho centavos (\$46.498.907,38), conforme a las disposiciones del artículo 12° de la Ley N° 11.041.
- **2.892/23 MEHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos trescientos diez mil sesenta y tres con cuarenta y tres centavos (\$310.063,43), conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N° 11.041. (N° 27.501 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

18.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Carolina Alba, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de la siguiente Resolución:

- **231/23 MEHF:** Por el que se modifican los valores de referencia establecidos en el Decreto N° 2.326/11 MEHF, modificados por Resolución N° 106/23 MEHF. (N° 27.562 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

19.- El Director General de Despacho del Ministerio de Producción, Dr. Martín S. Maccarone, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **2.821/23 MP:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial – Ejercicio 2023, por un importe de pesos ochocientos millones (\$800.000.000), conforme a las disposiciones del artículo 11° de la Ley N° 11.041. (N° 27.543 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

20.- El Secretario del Honorable Jurado de Enjuiciamiento, Dr. Eduardo A. Rodríguez Vagaría, solicita que se remita desde esta Honorable Cámara, la nómina de integrantes -titular y suplente- que representarán a la Cámara ante el Honorable Jurado de Enjuiciamiento, en el bienio 2024-2025, conforme lo dispone el artículo 4° de la Ley N° 9.283. (N° 27.585 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, PASA AL ARCHIVO.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Gobernador Maciá de un (1) inmueble, con el cargo de afectar dicho inmueble a la construcción del Juzgado de Paz de la ciudad de Gobernador Maciá.

Expediente N° 14.729

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

2.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a transferir a título de donación, a favor de la Municipalidad de Herrera, Departamento Uruguay, (1) un inmueble de su propiedad, con la finalidad de cumplimentar con las disposiciones previstas por el artículo 81º, primer párrafo de la Constitución Provincial.

Expediente N° 14.749

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

3.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** devuelto en revisión, por el que se establece el Régimen de Fiscalización y Registro de las Personas Jurídicas de la Provincia de Entre Ríos, el que deroga el régimen establecido por la ley N° 6963.

Expediente N° 14.168

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

4.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de Ley de autoría del Senador **Kloss**, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Aldea María Luisa, inmuebles de su propiedad, ubicados en el Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa.

Expediente N° 14.421

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL PODER EJECUTIVO

1.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo**, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Gobernador Mansilla de un (1) inmueble, con destino a la construcción de la sede de un Juzgado de Paz de la localidad de Gobernador Mansilla. (Nº 27.477 M.E.)

Expediente Nº **14.781**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

1.- Proyecto de Ley del Superior Tribunal de Justicia, por el que se incorpora al Plan de Obras Públicas aprobado por la Ley N 11.041 de Presupuesto para el año 2023, el Código N° 25 – Proyecto II, correspondiente a la obra del Poder Judicial destinada a la construcción del Juzgado de Paz de la localidad de Hernández, del Departamento Nogoyá. (N° 27.447 M.E.)

Expediente N° **14.780**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

**PROYECTOS ENVIADOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
EN REVISIÓN**

1.- Proyecto de Ley de autoría del Diputado **Silva** por el que se modifican los artículos 30° y 38° de la Ley N° 10.644 de Régimen Comunal. (N° 27.314 M.E.)

Expedientes N°s **26.465 y 26.500 unificados.**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

2.- Proyecto de Ley de autoría de la Diputada **Cora** por el que se instituye el 20 de octubre como “Día del Teatro Independiente Entrerriano”, en conmemoración a la sanción de la Ley N° 10.931 de Teatro Independiente. (N° 27.523 M.E.)

Expediente N° **26.571**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Ley de autoría del Diputado **Maneiro y Zavallo** por el que se declara “Fiesta Provincial” a la actual “Fiesta de la Cosecha”, que se celebra anualmente en la localidad de Villa Fontana, del Departamento Paraná. (N° 27.522 M.E.)

Expediente N° **26.574**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

4.- Proyecto de Ley de autoría de la Diputada **Ramos** por el que se declara a la ciudad de María Grande “Capital Provincial del Tanguito Montielero”. (N° 27.521 M.E.)

Expediente N° **26.525**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE LAS SENADORAS Y SENADORES

PROYECTOS DE LEY

1.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Maidana** por el que declara a la ciudad de Nogoyá como “Capital Provincial de la Pelota a Paleta”. (Nº 27.446 M.E.)
Expediente Nº **14.776**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

2.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Santa Cruz** por el que se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por Ley Nº 10.574, en relación al inmueble individualizado en el artículo 1º de dicha Ley. (Nº 27.567 M.E.)

Expediente Nº **14.782**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

3.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Kloss** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Aldea María Luisa tres (3) inmuebles de su propiedad. (Nº 27.589 M.E.)

Expediente Nº **14.789**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

4.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara Fiesta Provincial, a la Fiesta de la Tradición, que se lleva a cabo en el mes de noviembre de cada año en la localidad de General Racedo, del Departamento Diamante. (Nº 27.594 M.E.)

Expediente Nº **14.794**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara de Interés Legislativo la 4ta. Edición del Congreso Internacional de Educación Física, Deportes, Discapacidad y Neurociencias (CIEF23), a desarrollarse el 7 de septiembre del corriente. (Nº 27.422 M.E.)

Expediente Nº **14.765**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara de Interés Legislativo el 1er. Concurso de Cocineros de Pechito de Cerdo a las Brasas, que se llevó a cabo el 9 de julio del corriente en la Comuna de Estación Camps, del Departamento Diamante. (Nº 27.423 M.E.)

Expediente Nº **14.766**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara de Interés Legislativo la 3ra. Edición de las Olimpiadas Provinciales de Historia y 1ra. Edición de las Olimpiadas de Geografía de Nivel Superior, a desarrollarse el 7 de septiembre del corriente, en el Instituto de Formación Docente “Dr. Miguel Puiggari”, en la localidad de Villa Libertador San Martín, del Departamento Diamante. (Nº 27.424 M.E.)

Expediente Nº **14.767**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

4.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que declara su beneplácito por los 10 años de la Fiesta Provincial “Traktor Fest”, a desarrollarse entre el 15 y el 17 de septiembre del corriente en la localidad de Aldea Spatzenkutter, del Departamento Diamante (Nº 27.425 M.E.)

Expediente Nº **14.768**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Morchio** por el que se declara de Interés la 60° Muestra Comercial e Industrial y la 79° Exposición de Reproductores, a realizarse en el predio ferial de la Sociedad Rural de Gualeguay, entre el 15 y el 17 de septiembre del corriente. (Nº 27.430 M.E.)

Expediente Nº **14.769**

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN.

6.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay**, por el que se declara de Interés el Congreso Internacional de Formación en Gestión Educativa “Gestión y asesoramiento pedagógico para la innovación y el mejoramiento educativo”, organizado por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario – Núcleo Educativo y la Escuela Normal Superior Nº 15 “Domingo Faustino Sarmiento”, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de agosto del corriente año en la ciudad de Concordia. (Nº 27.438 M.E.)

Expediente Nº **14.770**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

7.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara de Interés Legislativo el Congreso Internacional de Psiquiatría y Salud Mental, organizado por la Asociación de Psiquiatras de Entre Ríos y la Asociación de Psiquiatras de Argentina, que se desarrollará el 28 y el 29 de septiembre del corriente en la ciudad de Paraná. (Nº 27.440 M.E.)

Expediente Nº **14.772**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

8.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Maradey** por el que se declara de Interés el 6to. Festival de la Música Popular y asado con cuero de Búfalo, que se realizará en la ciudad de Gualeguaychú, el 10 de septiembre del corriente. (Nº 27.443 M.E.)

Expediente Nº **14.774**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

9.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Maradey** por el que se declara de Interés la designación del Museo de la Memoria Popular de la ciudad de San José de Gualeguaychú con el nombre de "Osvaldo Delmonte". (Nº 27.444 M.E.)

Expediente Nº **14.775**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

10.- Proyecto de Declaración de autoría de los Senadores **Morchio, Dal Molín y Migueles** por el que declaran su preocupación ante los posibles nombramientos en cargos públicos en la esfera del Estado Nacional, a menos de cuatro meses del cambio de gobierno, resultando cuestionable la necesidad y urgencia de los mismos. (Nº 27.454 M.E.)

Expediente Nº **14.778**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

11.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Santa Cruz** por el que se declara de Interés Legislativo al evento "San Martín y su extraordinario Regimiento", realizado el 24 y 25 de agosto del corriente a el Departamento Colón. (Nº 27.455 M.E.)

Expediente Nº **14.779**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

12.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay** por el que se declara de Interés la Fiesta de los Estudiantes que se llevará a cabo el 21 de septiembre del corriente en la localidad de Concordia, organizado por Estudiantes Unidos Concordia. (Nº 27.579 M.E.)

Expediente Nº **14.783**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

13.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay** por el que se declara de Interés la XXX Fiesta Provincial del Inmigrante a realizarse entre el 8 y el 10 de septiembre del corriente en Concordia, organizado por Inmigrantes Unidos Concordia. (Nº 27.580 M.E.)

Expediente N° 14.784

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

14.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay** por el que se declara de Interés el Primer Congreso de Danza, Samba y Percusión que se realizó el 2 de septiembre del corriente en Concordia, organizado por el Movimiento Entrerriano de Danza. (N° 27.581 M.E.)

Expediente N° 14.785

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

15.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Berthet** por el que se declara de Interés el 50° Aniversario del Club Atlético Progreso Unidos de San Salvador. (N° 27.582 M.E.)

Expediente N° 14.786

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

16.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Berthet** por el que se declara de Interés la capacitación sobre “Educación temprana y Desarrollo infantil”, organizada por la Asociación Civil Incluir, que se realiza entre los meses de agosto y diciembre de 2023. (N° 27.583 M.E.)

Expediente N° 14.787

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

17.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Morchio** por el que declara su beneplácito por el 50° Aniversario de la inauguración de LT 38 - Radio Galeguay, cumplido el 1° de septiembre del corriente. (N° 27.586 M.E.)

Expediente N° 14.788

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

18.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Maradey** por el que se declara de Interés la trayectoria del grupo de teatro independiente “Los Príncipes” de la ciudad de Gualeguaychú. (N° 27.590 M.E.)

Expediente N° 14.790

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

19.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Maradey** por el que se declara de Interés la 14° Edición de la Feria del Libro Infantil “Alas de Papel”, que se realizará entre el 13 y el 17 de septiembre, en el complejo cultural “La Estación” de la ciudad de Urdinarrain. (N° 27.591 M.E.)

Expediente N° 14.791

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

20.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Maradey** por el que se declara de Interés el Desfile de Carrozas Estudiantiles que se realizará el 14 de octubre en la ciudad de Gualeguaychú. (N° 27.592 M.E.)

Expediente N° 14.792

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

21.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara de Interés Legislativo la 1º Edición de las Olimpíadas Médicas Entrerrianas, organizada por la Asociación Médica de Diamante, que se realizará los días 13 y 14 de octubre del corriente en la ciudad de Diamante. (Nº 27.593 M.E.)

Expediente Nº **14.793**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

22.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara de Interés Legislativo las VIII Jornadas Freireanas “Arte, ESI y DDHH en los 40 años de Democracia”, a desarrollarse del 18 al 20 de septiembre del corriente, en la localidad de General Ramírez, del Departamento Diamante. (Nº 27.595 M.E.)

Expediente Nº **14.795**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

23.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Gieco** por el que se declara su beneplácito por el 130º Aniversario de la Comuna de Estación Camps, del Departamento Diamante. (Nº 27.596 M.E.)

Expediente Nº **14.796**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Gieco** por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias ante el Presidente del Directorio del Nuevo Banco de Entre Ríos, a fin de que se disponga instalar un cajero automático en la localidad de Camps, del Departamento Diamante. (Nº 27.439 M. E.).

Expediente Nº **14.771**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

2.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Maidana** por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias ante el Presidente del Directorio del Nuevo Banco de Entre Ríos, a fin de que se disponga instalar un cajero automático en la Villa 3 de Febrero de la ciudad de Nogoyá, del Departamento Nogoyá. (Nº 27.442 M. E.).

Expediente Nº **14.773**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Morchio** por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda a proveer un móvil adecuado para la Brigada de Abigeato de Gualeguay, a fin de dar cumplimiento a sus tareas de seguridad, considerando las zonas rurales, las distancias y los estados de los caminos. (Nº 27.453 M.E.)

Expediente Nº **14.777**

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.

PEDIDOS DE INFORMES

1.- Pedido de Informes de los Senadores **Morchio, Dal Molín, Migueles y Bagnat** por el que solicitan conocer el estado de avance, las empresas afectadas, la fecha de inicio y de finalización, los montos presupuestados y el personal contratado en las obras de la Ruta Provincial N° 20, en el tramo comprendido entre Villaguay y Federal. (N° 27.597 M.E.)

Expediente N° **14.797**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PARANÁ, 6 de Septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA N° 3

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 145° DEL REGLAMENTO, SE CONFECCIONÓ EL PLAN DE TRABAJO Y ORDEN DEL DÍA PARA LA FECHA, QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** por el que se crea el Régimen Integral de Niñez y Adolescencia.
Expediente N° **14.639**